

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION Villamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00 España, trimestre... 4'50 Unión postal, un año... 36'00 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Mario y Adrián mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Víctor y Saturnino mrs.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA MARZO (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Las obras sociales

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la mayor difusión posible de las obras sociales.

RESOLUCION APOSTOLICA Promover y sostener las obras sociales.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de manifiesto de ocho á once por la mañana y de tres y tres cuartos á siete y media por la tarde.

Santa Iglesia Catedral A las seis de la tarde, Rosario, plática doctrinal, letillas cantadas y sermón por el P. Arqués.

MES DE SAN JOSE Se celebra durante la misa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete en la capilla de la V. del Claustro. Stma. Trinidad.—A las ocho. San Francisco.—A las siete y á las ocho. San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho. Sagrado Corazón.—A las siete y media. PP. Carmelitas.—A las siete y media. San Miguel.—A las siete. Hermanas Terciarias de la 3.ª O. de la V. M. del Carmen.—A las siete. Hospital.—A las seis y media. Dominicas de la Presentación.—A las seis y media. Y en la iglesia de Jesús María se reza á las seis menos cuarto de la tarde.

NUESTRA CONDUCTA

Entremos sin preámbulos en el fondo de la cuestión. En el precedente artículo indiqué mi opinión estimando conveniente y necesario que los católicos todos tomen parte activa en la próxima lucha electoral; y adrede hice notar que no consideraba dispuestos de tal obligación, ni aún á los que visten sotana ó cogulla. ¿A quiénes hemos de favorecer con nuestros sufragios? era la última pregunta que nos hicimos, y á la que ahora vamos á contestar. Milagro sería que los pícaros republicanos se mantuviesen alejados de la lucha electoral y como no es creíble que se obre un milagro en favor del republicanismo español, ya podemos estar seguros que los tales señores presentarán sus candidaturas: pero... en todo hay sus peros, y en los republicanos los hay en gran número para que túta conscientia pueda el católico darles el voto; y sinó diganme Vds. Sres. demócratas: ¿No es verdad que el por ahora fracasado proyecto de ley sobre Asociaciones de Dávila ó Morote ó de quien sea, no es tan radical como vosotros deseáis? En otros términos: ¿no es verdad que querías pegarle mucho más fuerte á la Iglesia católica? Pues señores míos, ¿como queréis que os vote el católico? Imposible hombres imposibles. Y conste que sin esta declaración ya sabíamos á qué atenernos respecto á vuestra teofobia; asaz lo pregonan vuestra historia, vuestros discursos y periódicos y programas y precedentes y hasta vuestro reinado: lo que algunos habrán estrañado, yo no, es la solidaridad que os une con las Escuelas más ó menos Modernas según pudo inferirse por las interrupciones que menudearon cuando el último discurso del Sr. Silió. Queda pues probado que ningún católico puede favorecer con el voto á los republicanos. Y ahora se me ha de permitir algún consejo á estos señores, ó mejor, á su jefe el señor Salmerón. Mire V. D. Nicolás; en el supuesto de que se envíen propagandistas electorales á algunos distritos,

habría de procurarse que tuviesen un poco más de instrucción de la que en ellos se nota en general; pues los más, ¡da lástima! ni siquiera saben explicar el concepto de República. Además, sería de desear una norma fija ó un programa verdad, y no lo que suele acontecer que mientras unos señalan, pongamos por ejemplo, señalan en sus banderas diez grados de anticlericalismo, otros se quedan á los cinco, otros rebasan de los cincuenta; y hasta se ha dado el caso de que los mismísimos que aquí han trocado contra el clero, allá se hayan presentado como semifrailes, y esto á decir verdad maldita la gracia que tiene.

¡Que se vayan al teatro esos pobres diablitos si quieren hacer comedia! Otrosí: creo sería conveniente que el programa que desarrollan tuviese algunos puntos más de positivo y no se limitase á negaciones como acostumbra; y finalmente: considero de importancia capital que siempre y cuando un orador ó arador, (que ya lo creo si abundan los segundos en el campo republicano) que siempre y cuando un propagandista explica y desarrolla un tema, cualquiera que sea, al lado de la afirmación debe venir la demostración, la prueba, la razón, el argumento... que es cabalmente lo que suelen descuidar todos los republicanos. Y no lo digo á humo de paja, Sr. Salmerón: yo no hablo exclusivamente para los pequeñines, nó. Cuéntase de uno de muchas campanillas que recibió, no ha mucho, un estacazo formidable de esos que el Sr. Maura sabe dar y por idéntica falta de la que ahora estamos criticando: pues el tal señor ó Patriarca hizo lo que acostumbra los republicanos, lanzó, y en el Congreso, afirmaciones y sin ninguna prueba; y el hombre habló de Inquisición, tiempos bárbaros, espíritu de Torquemada etc., etc., pero Maura como tiene gran talento, le clavó unas banderillas... que ni á los toros de Miura. No sé si habrá escarmentado el Patriarca aludido, supongo que á fuer de buen republicano, se mantendrá en sus trece: de todos modos ahí quedan Sr. Salmerón estampados los consejos que me han parecido oportunos y que en calidad de tales podrá V. hacer de ellos lo que le dictare su soberana voluntad á la manera que yo se los doy soberanamente; aunque se resista á creerlo por aquello de que «la Iglesia coarta la libertad de pensar»; ¿no es eso? Sr. Salmerón, cuando Dios habla, al hombre toca escuchar é inclinarse a la frente; y quien osare contradecirle caerá en aberraciones y desatinos sin cuento, por Salmerón que sea. ¿Es ó no de sentido común lo que estoy diciendo señor demócrata? Con todo su krausismo no me probará lo contrario: ergo, como decíamos en las aulas, obramos cuerda y acatando la voluntad de Dios con todas nuestras potencias y con el entendimiento de un modo especial. Pero por lo demás ¿quién le ha dicho que su entendimiento de V. opera más que el mío? Cuando me parece, doy una mirada á las filas de sus correligionarios y libérrimamente proclamo en alta voz que veo mucho fanatismo. Y si quiero manifestar el criterio que tengo formado del gobierno que sufríamos allá por el 73, puedo soberanamente decir, que aquello me parece un monstruoso aborto. Y si yo quiero levantarme para mirar á V. (es menester que se persuada de que este reaccionario considera que de hombre á hombre va cero, y únicamente dobla la rodilla ante Dios y ante la autoridad legítima), si yo repito, me levanto y erguida la frente miro al vice Torquemada 1.º y le conceptúo chiquitín, adocenado, pigmeo...; ¿quién me impedirá levantar la voz para exhortar á sus huestes á que miren al ídolo, no de rodillas como lo hacen, sino de pie y frente á frente, siguiendo el ejemplo de este obscurantista? A borollones pugnan las ideas pero precisa que se retiren para ceder el paso á las que nos sugiera el partido liberal con relación á las elecciones que se avecinan.

Tampoco se quedarán dormidos los liberales, ya veremos cómo se mueven estos señores: por peros que haya, á docenas encontraremos, trabajarán con frenesí.

El partido liberal tremola en sus manos la insignia de guerra contra la Iglesia; y esto basta y sobra para que le combatamos con rigor. Escuchamos como canta. ¡Urge que se discuta la ley de Asociaciones! Es una necesidad de la patria ¡antes que los presupuestos la cuestión religiosa... No hombres no, replica Maura; no hay tal cuestión ni tal niño muerto: lo que hay manicomios... miradas extravagantes... alienados... Congreso... españoles... diputados... yo no sé con cuantas hierbas lo condimentó el Sr. Maura; pero que resultó exquisita la salsa. Nada, dicen los liberales, á votar, y es votada la urgencia. ¡Ah! si no se vota, de seguro que la patria se desmorona. ¡Ya lo creo que España senta necesidad de... evacuar al partido liberal! Aquello no era vivir, ahora por lo menos se respira con desahogo; y todos los liberales lo consideraban necesario y urgente. Y aquello se retira, y España se tranquiliza ¡qué estadistas! ¡qué talentos! Aunque no nos hubiesen amenazado con su anticlericalismo, deberíamos hacerles la guerra por ineptos; y sino díganme Vds. ¿Qué podemos esperar de ese partido (y que lo está por el eje) para el bien de la patria atendidos los antecedentes? ¿qué labor tan productiva, en desdichas naturalmente, nos ha traído el partido liberal mientras ha sido poder!

Un día, no sé si fué soñando, creo que sí; oí una algarabía infernal de vivas, mueras, pasos, etc., etc., exclamaciones, gritos, bramidos, alaridos... nada, ¡que se hundía el firmamento parecíame ver! ¡Guerra! rugían los políticos liberales: ¡hasta el último hombre y la última peseta! ¡Guerra contra los Estados Unidos; esta nación da pordioseros, de rufianes, y cobardes cerdos, y sucedió aquello. Sonaron enseguida voces de miserables, ineptos, traidores, ¡a la barra, al garrote los políticos! y estos se quedaron con la boca desmesuradamente abierta exhalando un estúpido ¡¡¡ah!!!... síntoma de reblandecimiento cerebral, dije para mí. ¿Y no sabíais que nosotros éramos débiles y los norteamericanos fuertes? pues debíais saberlo señores liberales. ¡Es que los rotativos inflaron el perrol... para que cupieran más perras chicas. ¿No? Pues vosotros teníais el deber de desinflarlo; y aquí no valen excusas.

Lo que sabía todo el mundo fuera de España, debíais saberlo vosotros, señores estadistas. El que esto escribe lo tenía por descontado; y no faltan testigos que pueden responder. ¡Y los mismísimos han vuelto á empuñar las riendas del Estado! ¡y aún extrañaremos que un político inglés nos hable de naciones moribundas y de naciones muertas! Todavía me dá náuseas el recuerdo de lo que leí por aquel entonces en un periódico de gran circulación de Madrid, en el que se celebraba el indescriptible entusiasmo de un ministro por las primeras noticias del combate de Cavite. El pobre diablo reunió inconscientemente á sus compañeros de gabinete para notificarles la gran victoria, y entusiasmado no acertaba a articular palabra: por fin debutó y... ¡ya lo creol tan fausta nueva debía comunicarse sin pérdida de momento á los generalísimos de Cuba y Puerto Rico y... tableau, cablegrama que te crió. Y lo que son las cosas; el mismo rudo es el artículo dijo á los que le rodeaban: apuesto cinco pesetas contra una, á que mañana recibiremos la noticia completamentaria de que todo se ha perdido, y así fué. ¡Que estadistas Dios mío, y que emiñencias militan en el campo liberal! ¿Y no será un gran peligro dejar el gobierno en manos de esos prohombres, previsores y patriotas? ¡Y quien lo dijera aún tienen agallas para tratar al claro de ignorante. No sé si lo recordará el Sr. Moret; yo muy bien lo recuerdo, de cierto diputado que en el Congreso habló de la ignorancia del clero en lo relativo á los pro-

blemas sociales, citando hasta el testimonio de un Obispo, empero sin decir su nombre. Ciertas expresiones, Sr. Moret, se quedarían grabadas ahí dentro si no conociésemos á sus eminencias; ahora... se desprecian, pues ya nos lo sabíamos que vosotros sois los más indicados para dar patente de ignorancia.

Basta de liberales, dirá alguno de mis lectores, y tiene razón: pues al galope hacia los conservadores. También en estos señores noto yo algo y aún algos que diría Sancho Panza, para que de buenas á primeras les prestemos nuestro apoyo: pues los conservadores son liberales, y de los liberales ya Pío IX dijo alguna cosa. ¡Hemos de darles el voto! distinguiendo: simpliciter, minime: secundum quid, utique. (Lo digo en latín para mayor claridad).

Y no se alarmen mis lectores, que no voy á conducirlos por el árido y escabroso campo de la filosofía: veámos si en pocas palabras compendiamos nuestro pensamiento. Que los católicos somos los más, no hay duda; los mismos adversarios lo reconocen: es pues lógico y natural que triunfen más católicos que liberales. ¿Será verdad tanta belleza? No señor. ¿Y por qué? ¡Anomalías; no tiene para mi otra explicación, que la de ser... españoles. ¡Vergüenza da decirlo! De tejas abajo, y oiganlo todos; de tejas abajo, interin no se cambie la semilla española, (ya véis si lo considero lejos,) no creo en la regeneración de mi patria infeliz. Respeto el criterio de los que opinan de distinta manera; pero tal la han dejado á esta infortunada nación los liberales todos, y los españoles somos de tal naturaleza, que no puedo abrigar, humanamente hablando, ni una remota esperanza de salvación. Luego dirá alguno, dejémonos de elecciones, metámonos en casa, y cuando venga el diluvio que nos ahogue á todos. Luego, replico yo, levantémos los ojos y veremos una Providencia que nos hace expiar 1.º un inmenso latrocinio comenzado por Mendizábal, y 2.º un crimen de sangre consumado bajo el gobierno de los moderados. Y además ¡quién sabe si en el reloj de la Providencia va á sonar la hora de la misericordia después de tanta expiación! La sublime manifestación católica de que ha sido teatro toda la península me pasma y me hace vislumbrar un sobrenatural signo redentor. Lancémosnos pues con denuedo al campo del honor ya que la ocasión se nos brinda. ¿Y contra los conservadores hemos de luchar? Si su contrincante fuese un católico, ora sea católico á secas, ora se llame integrista, carlista ó solidario; ¿y por qué no? Los conservadores son amantes del orden, y eso vale mucho; pero no son tan amantes de la Iglesia, y esto no vale tanto. En el caso de presentarse en lucha con un republicano votar al conservador; y si con un liberal, todavía más. ¡Guerra sin cuartel á los liberales! esta debe ser nuestra divisa; y guerra también contra los que han simpatizado con el proyecto de ley de Asociaciones.

¡Ah! quién me diera virtud para persuadir á Mella y á Nocedal á que presentasen sus candidaturas en los distritos de las presentadas Canalejas y Moret! De seguro que con una semana de propaganda arrastrarían con su soberana elocuencia todo el censo electoral del distrito, despojando á los primates del partido liberal de la investidura de diputado. ¡Y qué victoria tan inmensa habríamos alcanzado! Y si en un distrito en el que se ha de elegir un solo diputado se presentaren dos católicos y un sectario, ¿á cuál de los católicos hemos de votar? En este supuesto... apaga y vámonos.

DANIEL BANÚS, Pbro.

Engañando al público

El "Canard" de la insurrección

Los telegramas que se reciben directamente de Cuba acusan gran indignación contra la Prensa norteamericana, que ha

engañado al mundo entero con detalles de una formidable insurrección que no ha existido.

Y no es esta la única patraña, sino que es incierto el asesinato del cónsul de Santiago y del capitán de artillería. Se han enviado telegramas á Mr. Roosevelt protestando de estas falsas informaciones, que tienden á desacreditar á Cuba y á crear en América un ambiente de hostilidad que sólo puede traer trastornos.

También Le Journal, Le Petit Parisien y otros periódicos que alarmaron á la opinión con espeluznantes relatos de la insurrección transmitidos desde Nueva York, protestan hoy indignados de esta falta de respeto á la verdad y al público.

Monseñor Mercier

Y EL CANTO LITÚRGICO POPULAR

En los periódicos de Bélgica viene el sentidísimo y hermoso llamamiento de monseñor Mercier, el sabio y simpático primado de aquel reino, al clero y fieles de Malinas, exhortándoles á concurrir á las funciones religiosas de la Catedral y tomar parte activa en ellas cantando en colectividad el Credo y otros cánticos litúrgicos. El canto colectivo en las iglesias—dice monseñor—es uno de los más ardientes deseos de Su Santidad Pío X.

El ensayo—según expresión del venerable arzobispo—efectuóse el domingo día 24 de febrero en la misa capitular y en las vísperas, y según Le Courrier de Bruxelles, resultó admirable; la Catedral de Malinas es una de las magníficas de Europa, del más puro estilo ojival, y su mole de piedra, artísticamente labrada, parecía tomar nueva y más brillante vida con el cántico de la multitud, convocada bajo sus bóvedas para tributar al Señor las alabanzas litúrgicas. Nunca—dicen—ha parecido la Catedral tan bella, ni la función religiosa tan solemne, ni la influencia del culto se ha sentido más íntima y profundamente.

Como en Bélgica todas estas cuestiones interesan á muchos, y hay allí un público ilustrado que las comprende, esto del canto litúrgico colectivo ha sido y es objeto de controversias honestas entre los católicos. En Alemania fronteriza con Bélgica, el canto colectivo se practica en casi todas las iglesias, especialmente en las aldeas, y muchas veces los belgas, edificados por el espectáculo presenciado en Alemania, trataron de implantarlo en su país. Pero siempre salían algunos con objeciones: «Eso es posible, decían, en Alemania, porque los alemanes, como los italianos, son músicos por naturaleza; los belgas, en cambio, tenemos por regla general, una organización musical detestable; si cantamos todos en la iglesia, aquello será una algarabía insufrible.»

La objeción ha sido examinada con todo el reposo y buena fe que se ponen en estos lances en un país de suyo tan reflexivo. Y se ha concluido, con razón, que si bien en Alemania han florecido muchos genios musicales, no todos los alemanes son Meyerbeer ni Wagner, y que la masa ó multitud allá se va en todas partes en punto á organización natural para el canto. La música litúrgica es muy sencilla, y con un poco de educación, son pocos los absolutamente refractarios á ella; estos refractarios—dice con gracia Le Courrier—tienen en el coro litúrgico bien determinado su papel: el de callarse, ó rezar en vez de cantar. Pero los más son indiscu-

tiblemente aptos para cantar las alabanzas del Señor en una salmodia tan sencilla como la gregoriana.

Y no se tema alguna que otra nota discordante, porque en estos coros inmensos fácilmente son ahogadas ó pasan inadvertidas. Aquí la hermosura del conjunto resulta de la majestad, hija de su misma grandeza.

Lo que hace falta es un poco de educación selectiva. En Alemania los fieles, no es que sean naturalmente músicos, sino que están educados para cantar en la iglesia. Lo que en Bélgica hay que hacer, pues, es educar á la multitud. Y á eso tiende monseñor Mercier, recomendando tal labor á los maestros de coro de la Catedral.

De desear es que la iniciativa del sabio arzobispo tenga éxito y que la veamos pronto cantada en nuestra España.

Nota bibliográfica

J. Carbonell Alsina.—DE L'AMOR.—Poetas.—Tipografía de Sanjuán germans, Reus, 1906.

A los que conozcan las aptitudes literarias del antiguo director de este periódico, tan buen prosista como hábil versificador y más que mediano poeta, no ha de llamarles la atención, ni han de echarlo á consideraciones de amistad, el que tributemos al libro cuyo título acaba de leerse un cumplido elogio.

Sin ser una obra de mérito extraordinario, dista menos, muchísimo menos de este extremo, que del mérito discutible de innumerables producciones que, en el actual renacimiento de la lengua catalana, brotan, como eflorescencia desenfrenada y formidable, en el campo de nuestras letras.

En fin, que es una obra en que hay versos, verdaderos versos, inspiración, originalidad y cuanto es menester para que sea leída con deleite y merecer para el autor el título de legítimo poeta. Muchos que ostentan premios ganados en rigurosos certámenes, se honrarían con cualquiera de las treinta y siete composiciones que integran este libro.

Todas ellas son inspiraciones de amor, del amor humano, pero tan pulcras, tan delicadas, realizadas por un idealismo tan puro y tan bello, que desaparece por completo la impresión de la materia grosera, y el lector contempla á la musa, envuelta en brillante ropaje, discurriendo por florido vergel, no pisando más que pétalos de rosa y estambres de azucena.

Este es á nuestro juicio el mérito principal de las poesías del Sr. Carbonell, que sabe cantar el amor con la más pintoresca variedad de tonos, con una fecundidad de inspiración nada común, sin empañar los versos con la más leve sombra de sensualismo.

La inspiración no suele ser robusta, pero es siempre delicada, y en ocasiones toca el último punto de la delicadeza. Algunas poesías breves, como *Ofrena* y *Semblansa*, resultan verdaderos madrigales.

Reciba el Sr. Carbonell nuestra más sincera felicitación, y sirva ésta, si algo vale, para animarle al cultivo de la gaya ciencia, para el que le ha otorgado el Criador disposiciones realmente felices.

A. LL.

RECTIFICACION

Habiendo circulado la noticia de que el exalcalde de Almería Sr. Pérez Gallardo había tenido que dejar el cargo en virtud de una dimisión firmada en blanco al tomar posesión de la Alcaldía, dimisión que se había apresurado á poner á disposición del actual gobierno el jefe de los liberales de la provincia, dicho señor Pérez Gallardo ha publicado una carta desmintiendo la especie en todas sus partes, es decir, negando que hubiera firmado en blanco ninguna dimisión, así como el hecho de haber faltado á la consecuencia política el jefe de los liberales de Almería, y afirmando que dimitió por motivos de salud, y que toda la historia se reduce al juego más ó menos hábil de algún chusco que ha tenido la fortuna de desprender la perspicacia del ministro de la Gobernación.

Como quiera que en estas columnas nos hicimos eco de tamaña superchería, creemos un deber de honradez y de justicia publicar la presente aclaración para que queden las cosas en el lugar que les corresponde.

INFORMACION

Audiencia provincial

Ayer compareció ante el Tribunal de Derecho un individuo de Tivenys llamado J. A. el cual fué procesado por el Juzgado de Tortosa por haber causado daños en una finca propiedad de don Manuel Altadill, de la que arrancó un sembrado de calabaceras y tomateras.

El procesado alegó que los referidos daños los había realizado como protesta contra la usurpación de aquel trozo de tierra que él consideraba como de su pertenencia, añadiendo que diferentes veces lo había hecho.

El Ministerio Público, representado por el Sr. Emo, sostuvo que se trataba de un delito penado por el Código y solicitó que se impusiera á su autor la multa de 75 pesetas.

El defensor Sr. Arco argumentó en el sentido de que antes que considerar como hecho criminal lo realizado por su defendido, había que decidirse por los Tribunales civiles si la porción de terreno donde estaban los sembrados arrancados pertenecía efectivamente al ofendido ó á su patrocinado como éste afirmaba.

Terminó negando la existencia de delito ninguno y pidiendo por tanto la absolución.

Concluso para sentencia. Representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

En el local de la «Juventud tradicionalista» de esta capital tuvo lugar el domingo por la mañana la anunciada reunión á la que asistieron comisiones de la mayor parte de los pueblos de la provincia, la Junta Provincial y el Delegado de la Regional Sr. Lacour, habiendo presidido el Sr. Olesa.

Se tomó el acuerdo de acudir á la lucha electoral, presentando candidatos para diputados á Cortes por lo menos en dos distritos de esta provincia, que según nuestras noticias serán la Circunscripción y el de Gandesa. Este extremo y el referente á la elección de candidatos los decidirán las Juntas.

Ayer amaneció con cielo despejado y sol hermoso, pero al mediar el día encapotóse el firmamento, cayendo á las ocho de la noche regular lluvia que se prolongó hasta las nueve y media.

Quiera Dios que la deseada lluvia persista tanto como lo reclama el estado de nuestros sedientos campos.

El domingo se registraron dos robos en esta ciudad. El primero se cometió á las cuatro y media de la tarde en el domicilio de D.^a Antonia Solá, calle Armañá núm. 4, piso 1.º en ocasión en que se hallaban ausentes los dueños.

La puerta fué abierta con palanqueta, notándose de momento la falta de dos pañuelos de Manila y una cantidad en metálico como de unos ocho duros. Los muebles estaban en desorden y una vecina dijo haber visto á un hombre que salía con un paquete de ropa.

El otro robo ocurrió en casa del dueño de carruajes D. Antonio Voltas Escoda, Pons Icart, 19, 1.º, á las ocho y media de la noche.

También fué descarrada la puerta consistiendo lo robado en unas 800 pesetas importe, de un coche que el señor Voltas había vendido hacía poco. También se llevaron los cacos 5 pañuelos de seda.

Tan pronto como se tuvo noticia de lo ocurrido acudieron los inspectores de policía, no siendo posible á pesar de las disposiciones tomadas, dar con los ladrones, que se supone pertenecen á una misma cuadrilla. Inmediatamente se dió parte de estos hechos al Juzgado de Instrucción.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. José Villó de Tortosa, 247 pesetas. Casa Beneficencia de Valls, 231'35. D. Ramón Garzón, 22.600. Sr. Administrador de Correos, 209'25. D. Leoncio Montañés, 3.347'57. D. Mariano Nicolau, 70'35. D. Vicente J. Calatayud, 168,90. D. Ausibio Perezgala, 113'57. D. Eustaquio Gonzalez, 107'81. D. Amós Belmonte, 17'76. D. Augusto Pasalodos, 49'76. D. José Seguí, 35'77.

Todos los días es más numeroso el concurso de fieles que asiste á oír los interesantes sermones que el predicador cuaresmal P. Arqués predica en la Catedral. En el día domingo los concurrentes llenaban por completo el espacioso crucero de la Basílica.

Sin ningún incidente, anteayer celebró sesión en el salón de la Diputación la Junta provincial del Censo, habiéndose proclamado los candidatos á diputados provinciales y designado los interventores y suplentes que han de ocupar las mesas electorales.

El procurador de los Tribunales don Carlos M.^a de Nicolau y Nebot, ha tenido la deferencia, que agradecemos, de ofrecernos su despacho, Rambla de San Juan, 76, 2.º.

En el establecimiento de D. Vicente Brell se facilitan los improperios que han de llevarse en la próxima procesión del Viernes Santo.

La Comisión organizadora de los Juegos florales de Reus, de común acuerdo con el ilustre canónigo de Vich doctor Collell, presidente del Jurado de los mismos, ha fijado para la noche del domingo día 12 de mayo próximo, la celebración del solemne acto de la repartición de premios.

Continúan recibiendo gran número de composiciones, muy notables en su mayoría, todo lo cual hace esperar que los Juegos florales del presente año, lograrán un éxito verdaderamente extraordinario, que superará en mucha al últimamente alcanzado.

En el salón del «Patronato» dió anteayer su anunciada conferencia D. Ricardo Aragó, habiendo desarrollado el tema «La nostra victoria». El disertante fué muy aplaudido.

En la Catedral se celebrarán hoy misas desde las siete y media á las diez y media, en sufragio del alma de D.^a Francisca Dalmáu, hermana de nuestro querido amigo Rdo. D. Domingo.

Hoy empieza la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia del Pío Hospital, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Al general de brigada de la sección de reserva D. Manuel Salazar y Alegret, se le ha autorizado para que fije su residencia en Tarragona.

Por el Comité de Defensa Social de Barcelona han sido expedidos los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros. Madrid.—Junta directiva Comité Defensas social felicita á V. E. por restablecimiento legalidad mediante derogación Real orden sobre matrimonio civil.—Secretario, Pareja.»

«Ministro Gracia y Justicia.—Madrid.—Junta directiva Comité Defensa Social celebra Real orden publicada en la Gaceta de ayer en cuanto en ella se deroga la del conde de Romanos sobre matrimonio civil.—Secretario, Pareja.»

Para el caso de que el Sr. León y Castillo dejase la embajada de París, dícese que le sustituiría en ella el Sr. Sánchez Toca.

El domingo se verificaron por los solidarios de Barcelona varios mítines de propaganda electoral. En uno de ellos, celebrado en el teatro condal, al hablar el carlista Sr. Mas fué interrumpido por algunos lerrouxistas, los cuales fueron echados á estacazos del local por varios concurrentes. Una vez en la calle los perturbadores, dispararon sus revólvers contra los que les perseguían, no causando desgracias por un verdadero milagro.

La conducta de los lerrouxistas produjo extraordinaria indignación.

Los almendros que siempre son los heraldos de la estación florida, están ahora en su completa floración, augurando una buena cosecha, que bien la necesita el pobre labrador, quebrantado por los escasos rendimientos de sus fincas con grave perjuicio de nuestra riqueza agrícola.

Ha fallecido el canónigo de la Catedral de Barcelona Dr. D. Esteban Pibernat Girbau.

El Sr. Pibernat nació en Granollers en octubre de 1834 y cursó la carrera del sacerdocio en el Seminario de Barcelona, siendo ordenado en 1858.

R. I. P.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Se ha dispuesto que á D. Angel Brú Balaz, de Tarragona, le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

La recaudación del Tesoro durante el mes de febrero último arroja las siguientes cifras: Recaudación en provincias por todos los conceptos generales, pesetas, 46.789.978; por Aduanas, 16.671.943 central, 18.524.142; Casa de la moneda, 2.578; minas de Almadén, 1.827; Deuda 699.454. Total, 82.679.922 pesetas.

La recaudación por todos conceptos, excepto Aduanas fué de 66.017.979 pesetas ó sea 534.718 más que en igual mes del año anterior. La de aduanas ofrece una disminución de 54.155 pesetas, con relación á la de febrero del año pasado.

La recaudación total en febrero de 1906 se elevó á 82.119.377 pesetas, y en febrero último, como ya hemos dicho, ha sido de 82.699.922.

El Jarabe de Hipofosfatos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfatos Salud* de los Sres. Climent y C.^a

Ha sido desestimada la instancia promovida por D. Juan Vilá Granada, vecino de Tarragona, que solicitó le fuesen devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

El señor Lerroux, que llegó anteayer á Barcelona, asistió por la tarde á un mitin electoral en Hostafranchs y declaró, entre otras cosas, que el señor Salmerón le había dicho que prefería dirigir la Solidaridad Catalana, á la jefatura del partido republicano.

El famoso agitador terminó diciendo que renunciaría al acta de diputado si se uniese su nombre al de la candidatura de Salmerón.

Tenemos pues, á Lerroux frente á frente de Salmerón.

¿Quién vencerá?

El señor Rusñol, (D. Santiago) ha adquirido para aumentar la valiosa colección de hierros artísticos que encierra el Taller-Museo *Cau Ferrat*, una antiquísima *Vera-Cruz* con los trófeos de la Pasión sobre pie de piedra labrada y varios clavos de gran mérito.

Continúan con actividad las obras de terminación de la catedral de Barcelona, hallándose ya construidos los arcos de descarga sobre los cuales se levanta el cimborio.

Dicen de Palma que organizado por Bolegia médico de aquella ciudad se celebró en el teatro principal el homenaje en honor del doctor Ramón Cajal.

La concurrencia fué numerosa, habiéndose leído diversos trabajos.

En uno de ellos se criticó el acuerdo de nombrar senador al doctor Ramón Cajal, como si la política fuera el único escenario para brillar.

Dícese además en dicho trabajo que si en todo tiempo fuese el doctor Ramón Cajal político, sería robado á la ciencia, pues en política hay muchos como Cajal pero Cajal histólogo solo existe uno.

Notas de sport

Quedan definitivamente organizadas cuatro grandes carreras de bicicletas en las que además de otros esforzados corredores nacionales y extranjeros tomarán parte los reputados ciclistas señores Mesori, italiano, Neira y el tortosino Sr. Durán.

La primera de las citadas carreras tendrá lugar el día 10 de los corrientes en el velódromo de Sabadell, bajo el orden siguiente: Nacional, 1000 metros, con tres premios de pesetas 50, 20 y 10 respectivamente. Internacional, 1000 metros, con premios de pesetas 70, 35 y 15. Handicap, 1000 metros, con premios de pesetas 10, 5 y 5, finalizando con una carrera de 10 kilómetros para motocicletas, con premios de 40, 20 y 10.

La segunda carrera tendrá lugar el día 17 en Barcelona, no habiéndose señalado todavía los premios.

La tercera se verificará el día 19 en Tarrasa, bajo el siguiente orden: Nacional, 1000 metros, con tres premios de pesetas 50, 20 y 10 respectivamente. Internacional, 1000 metros, con premios de pesetas 70, 35 y 15. Handicap, 10 kilómetros, con premios de 40, 20 y 10, finalizando las carreras con una de 10 kilómetros para motocicletas con premios de pesetas 40, 20 y 10 respectivamente.

La última carrera tendrá lugar el día 24 en Palma de Mallorca, no habiéndose fijado aún el orden y premios que se concederán.

De elecciones

La Comunió tradicionalista, según referencias que llegan de la corte, presentará candidatos en los distritos siguientes:

Pamplona, por donde luchará D. Vázquez de Mella.
Por Aoi, el señor conde del Rodezno.
Por Tafalla, el Sr. Felíu.
Por Estella, el Sr. Llorens.
Por Tolosa, el Sr. Urquijo.
Por Vitoria, D. Esteban Bilbao.
Por Laguardia, el Sr. Mazarrasa.
Por Burgos, el Sr. Alcocer.
Por Valencia se presentará un candidato que seguramente será el Sr. Polo Peyrolón.

Por Gaspe luchará probablemente el Sr. Montserrat.

Por Daroca se luchará también, pero falta el nombre del candidato.

Por Cervera del Río Pisuerga, don Matías Barrio y Mier.

Se luchará también en diez distritos más, presentándose por lo tanto veintitres candidatos.

A estos datos deben sumarse otros tantos distritos en los cuales las Juntas locales han acordado apoyar á los candidatos católicos que se presenten con este carácter.

La Real Orden

(De como contra un Romanones basta un Figueroa)

Ministerio de Gracia y Justicia

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada por el juez de primera instancia de Montblanch:

Resultando que á fin de comprobar una solicitud de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, José

Miquel Vidal y Josefa Antonia Miquel Franqués, pidieron certificación de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial de Espluga de Francolí, y el Cura párroco se negó á expedirla, y persistió en esta negativa cuando el Juzgado de primera instancia de Montblanch reclamó los aludidos documentos por gestión que los interesados hicieron en 24 de diciembre último expresó en el oficio denegatorio que, «sin ánimo de desobedecer las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, estaba dispuesto á cooperar á la recta administración de justicia y expedir las certificaciones de las partidas que se le pidieren para actos del estado civil ó para asuntos del Registro; no pudiendo, sin violentar su conciencia, librarlas cuando se pidan para celebrar matrimonio civil de católicos, que, además de cometer con ello un gravísimo pecado, vienen obligados, según el art. 42, en su relación con el 75, del Código civil, á contraer el canónico».

Resultando que renovada la orden del juez, con apercibimiento al Párroco de ser procesado por desobediencia y denegación de auxilio si en el término de cuarenta y ocho horas no expedía las certificaciones, contestó éste que los libros de la época á que ellas se referían están en el Palacio Arzobispal de Tarragona.

Resultando que el Prelado Metropolitano, á quien el Juzgado entonces les reclamó, manifestó no poder acceder «por razón de pedirse dichas certificaciones para contraer matrimonio civil por dos súbditos suyos, que antes de dirigirse al Juzgado á pedir la dispensa la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionero Diocesano de Preces á Roma.—Nós no podemos (añadió), sin gravar nuestra conciencia, cooperar con nuestro auxilio á la comisión de un gravísimo pecado, como es el que cometen los católicos que, con desprecio de las leyes de la Iglesia, contraen ó intentan contraer matrimonio civil... Entendemos, por otra parte, que el acto intentado por los referidos contrayentes, no tan sólo es anticanónico, sino también ilegal.—Ninguna competencia tiene ni se ha querido arrogar el Estado referente al matrimonio de los católicos, según se desprende de los artículos 42, en relación al 75 del Código civil». El arzobispo rogó, por fin, al juez exhortante que suspendiese las diligencias, indicando á los penitenciaros que acudiesen á él para obtener la dispensa.

Resultando que el juez de primera instancia de Montblanch, con suspensión del curso del expediente, pide que se le comunique la resolución que se estime procedente.

Considerando, cuanto á las certificaciones reclamadas, que expedirlas ó denegarlas no es potestativo, ni puede quedar al arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que, por efecto de la coordinada armonía entre la Iglesia y el Estado, los documentos cuyos originales se custodian en archivos parroquiales ó diocesanos resultan con frecuencia necesarios é insustituibles para comprobación de hechos del estado civil de las personas, ó concernientes al vínculo matrimonial, para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias ó gestiones del orden administrativo; necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempos anteriores á la institución del Registro civil.

Considerando que, según el art. 11 de la Constitución de la Monarquía y lo dispuesto en el título IV, libro I, del Código civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales ó diocesanos pueden ser necesarias para instruir y formalizar expedientes ó actuaciones de matrimonio civil, ó con éste relacionadas, y en casos tales el ejercicio de derechos que las leyes reconocen y amparan tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de la autoridad eclesiástica, ni ésta puede optar entre expedir ó denegar copias fehacientes en razón del designio con que fueron reclamadas.

Considerando que las negativas opuestas por el Cura párroco de Espluga de Francolí y por el prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser tenidos por católicos, esta vez, los solicitantes de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, quienes antes la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionero Diocesano de Preces á Roma, y se fundan en estimar que el art. 42 y sus concordantes del Código civil obligan á los católicos que quieran contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; de manera que los motivos invocados para denegar las certificaciones caducarían si constase que los tutros contrayentes del matrimonio jamás pertenecieron, ó dejaron de pertenecer, á la Iglesia católica.

Considerando que la Real orden emanada de este ministerio en 27 de agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley» y al disponer «que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración, á las Cortes con el rey.

Considerando que, además de mani-



**GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE**

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida



GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los vapores, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SARBUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEHIDE

directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tänger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tänger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pesajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Oléaga.

Servicio de ferrocarriles

Tarragona á Lérida

Tarragona	7'36	12'20	15'40	18'50
Vilaseca	7'50	12'37	15'58	19'04
Reus	Lleg.	8'11	12'58	16'19
Sal.	8'21	13'40	16'44	19'37
Selva	8'42	14'14	17'17	19'58
Alcover	8'57	14'43	17'46	20'14
Plana-Picamoi.	9'15	15'11	18'20	20'33
La Riba	9'21	15'23	18'31	20'41
Vilavert	9'28	15'35	18'42	20'51
Lleg.	9'38	15'51	18'58	21'02
Montblanch	Sal.	9'43	19'06	21'07
Espla. Francolí	9'58	19'28	21'23	
Vimbodí	10'09	19'48	21'35	
Vinaixa	10'25		21'56	
Floresta	10'47		22'18	
Lérida	11'38		23'19	

Nota: El tren que sale de Tarragona á las 12'20 no pasa de Reus. En esta estación se organiza el que sale de la misma á las 13'40 y llega hasta Montblanch.

Lérida á Tarragona

Lérida	5'30	14'11		
Floresta	6'48	15'11		
Vinaixa	7'26	15'34		
Vimbodí	7'55	10'10	15'51	
Espl. Francolí	8'07	10'34	16'03	
Lleg.	8'20	10'53	16'16	
Montblanch	Sal.	8'30	11'18	16'21
Vilavert	8'42	11'36	16'33	17'34
La Riba	8'50	11'54	16'41	17'47
Plana-Picamoi.	9'07	12'25	16'54	18'09
Alcover	9'21	12'57	17'05	18'32
Selva	9'36	13'19	17'16	18'52
Lleg.	9'50	13'39	17'28	19'12
Reus	Sal.	10'00	14'35	17'36
Vilaseca	10'16	14'56	17'53	20'06
Tarragona	10'32	15'15	18'09	20'29

Nota: Además de los trenes indicados, á las 8'12 sale uno de Reus, que pasa por Vilaseca á las 8'29 y llega á Tarragona á las 8'45.

LA REALIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas
SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCO
Capital social: 1.000.000 de pesetas
Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE

SR. D. CAYETANO LAPOYA E IRIGOYEN
Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

VICEPRESIDENTE

SR. D. ANTONIO G. IBERO

CONSEJERO-SECRETARIO

EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

CONSEJEROS

EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA
SR. D. ADOLFO BASTANIER
SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY
SR. D. RAMON FRAUCA
SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pídanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad
D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (tósforo orgánico) formiato pota.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.
TARRAGONA, MAYOR, 14.

TE PURGANTE ESPANOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo
Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetererlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.



ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 pags., 900 figuras y mapas en dos colores
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
600 PREMIOS ES AMENO E INSTRUCTIVO
y bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.226



LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50 »

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIBRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.
El **TE MIBRET** calma los más agudos dolores.
El **TE MIBRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.
El **TE MIBRET** reanima las fuerzas perdidas.
El **TE MIBRET** evita los vómitos, náuseas, etc.
El **TE MIBRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.
El **TE MIBRET** regulariza el sistema nervioso.
El **TE MIBRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

MARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FÁBRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Concluidos los dos hermosos é interesantes tomos de la «Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa», de más de setecientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar, que como tales les corresponde, á los señores «Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería Católicas, Francos, 54 Sevilla».
La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir veinticinco céntimos el que desee que se le remita certificado.
Las peticiones se harán exclusivamente á los Sres. Izquierdo y Compañía, indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.